

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CODIGO: F04-PRO-CIG-001 VERSION: 2 Fecha de aprobación: 02/06/2015 Página 1 de 12
---	---	---

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL INFORME	Evaluación y Seguimiento a la Política de Integridad
LIDERES DE PROCESO	GRUPO DE TRABAJO POLÍTICA DE INTEGRIDAD ○ Coordinador del Grupo de Trabajo Interno de Talento Humano ○ Subdirector Prestaciones Económicas. ○ Subdirectora Administrativa y Financiera. ○ Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. ○ Jefe Oficina Asesora Jurídica.
AUDITORA	Karen Andrea León Duran Profesional – contratista.
OBJETIVO	Realizar seguimiento al avance y la implementación de las actividades definidas dentro del Código de Integridad, referenciado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos descritos en el procedimiento para el manejo, declaración y gestión de conflicto de intereses.
ALCANCE	Comprende las acciones para el fortalecimiento de la cultura de integridad y el cumplimiento de los lineamientos de situación de conflicto de interés en la entidad, durante el segundo semestre del 2025 y el primer semestre del 2026.

Resultados:

Control Interno a la Gestión, realizó la verificación y análisis de:

- Código de integridad:** Evaluando le ejecución de las actividades del plan de trabajo y el seguimiento que se efectúa en cuanto a la apropiación de valores.
- Conflicto de Interés:** Evaluando la conformación y funcionamiento del comité de ética y conflicto de interés y la ejecución de las actividades del plan de trabajo.
- Resultados del índice de desempeño institucional:** Realizando una comparación de los resultados del puntaje de la política de integridad entre las vigencias 2024 y 2025.
- Evaluación estrategia política de integridad:** Con base en los lineamientos establecidos por el DAFP, se evalúa el estado y/o avance de 13 actividades correspondientes a los siguientes componentes: Planeación, Condiciones Institucionales, Pedagógico, Procesos y procedimientos y Seguimiento y evaluación.

Conclusiones

- La entidad cuenta con una **Política de Integridad** implementada a través de:
 - Código de Integridad y cronograma de actividades.
 - Conflicto de Intereses y cronograma de actividades.

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CODIGO: F04-PRO-CIG-001 VERSION: 2 Fecha de aprobación: 02/06/2015 Página 2 de 12
---	---	---

- Procedimiento Declaración Conflicto de Intereses.
 - Formato Declaración de Situaciones de Conflicto de Interés.
 - Grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública.
- La evaluación de la apropiación del Código de Integridad se llevó a cabo mediante la aplicación de la Caja de Herramientas dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el marco de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- En la medición del índice de desempeño institucional de la vigencia 2025 comparada con los resultados de 2024, la **Política de Integridad aumento (22)** puntos en los resultados obtenidos.
- La Entidad cuenta con una Política de Integridad implementada y objeto de seguimiento; sin embargo, se evidencian debilidades en la medición de su nivel de madurez, debido a que los resultados reportados no permiten evaluar de manera integral la implementación de las estrategias de conflicto de intereses y apropiación de valores. Asimismo, no se dispone de indicadores que faciliten medir objetivamente su avance, efectividad y nivel de implementación.

Observaciones

- Falta especificidad en las actividades propuestas en los cronogramas del código de integridad y el plan de conflicto de intereses, pues no permiten una medición objetiva que evidencie el cumplimiento de las metas establecidas.
- No se evidenció que los informes de apropiación de valores y de medición de conflictos de interés incorporaran la percepción de la totalidad de los servidores de la entidad. Asimismo, no se identificó un análisis detallado y estructurado de los resultados obtenidos que permitiera determinar de manera objetiva el nivel de conocimiento, comprensión y apropiación de los temas evaluados. Esta ausencia limita la posibilidad de implementar herramientas de fortalecimiento que generen un impacto significativo.

Recomendaciones

- Realizar una revisión periódica de las actualizaciones y lineamientos emitidos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de evaluar la pertinencia de efectuar ajustes, actualizaciones o fortalecimientos a la Política de Integridad de la entidad.
- Formular las actividades específicas, medibles, alcanzables y relevantes. Además, diseñar indicadores que permitan medir el progreso de cada actividad, evaluar el

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CODIGO: F04-PRO-CIG-001 VERSION: 2 Fecha de aprobación: 02/06/2015 Página 3 de 12
--	--	--

desempeño frente a los objetivos establecidos y facilitar la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento y mejora continua.

- En los informes de apropiación del código de integridad y conflicto de intereses, es necesario fortalecer la metodología de medición y consolidación de resultados, garantizando la consistencia entre la población objeto de evaluación, el número de respuestas obtenidas y los resultados reportados, complementando el análisis de la medición mediante una evaluación detallada, que permita identificar fortalezas, brechas de conocimiento y oportunidades de mejora. Así mismo, se sugiere establecer indicadores y análisis comparativos que faciliten la formulación de acciones de sensibilización, capacitación y seguimiento orientadas a fortalecer la cultura de integridad en la entidad.

Nota: Los informes definitivo detallado y ejecutivo fueron firmados y comunicados a al proceso y a la alta dirección de la entidad mediante memorando Radicado No.: .. 2026-200-001762-3 Fecha: 15 de octubre del 2026.

CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

Elaborado: Karen Andrea León - Contratista de Control Interno a la Gestión.
Reviso y aprobó: Rafaela Montoya González - Asesora de Control Interno a la Gestión.